



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007103-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a II Plan de Atención a la diversidad en materia educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Lorena González Guerrero, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 19 de octubre de 2016, hace justamente un año, a instancias de Podemos, se aprobó por unanimidad una PNL que pedía a la Junta de Castilla y León que se dotase al II Plan de Atención a la diversidad de los recursos materiales y humanos necesarios para su correcto desarrollo atendiendo, para ello, a las peticiones expresas de la comunidad educativa. El Partido Popular condicionó su voto favorable a que Podemos cambiásemos la palabra "expresas" por "razonables" y, en aras de que la iniciativa no fuese bloqueada, así lo hicimos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León a raíz de la aprobación por unanimidad de esta Proposición No de Ley?

Valladolid, 19 de octubre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero